POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "SEGURO PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS" – ID 195.962 – PROGRAMAS DE ACCIÓN, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA)".----------

Asunción, 25 de octubre de 2010

VISTOS:

La nota presentada por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Sancamiento Ambiental, en la cual solicita la autorización correspondiente para la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010, en fecha 22 de octubre de 2010, para la contratación de "Seguro para Edificios y Vehículos"; y----------

Los Antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 para la contratación de "Seguro para Edificios y Vehiculos";----------

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, mediante Resolución SENASA Nº 642/2010, de fecha 31 de agosto de 2010; y----------

CONSIDERANDO:

Que la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Seguro para Edificios y Vehículos", establecida como pago Plurianual, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 7635/2010, para afrontar los gastos emergentes de la Contratación, de hasta la suma de Gs. 92.800.003.- (Guaraníes Noventa y dos millones ochocientos mil tres) en el ejercicio fiscal 2010, quedando un saldo de Gs. 139.200.005.- (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones doscientos mil cinco) sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2011.----------

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas asignó al proceso el Nº de expediente 322.998, siendo su identificador en el Portal de Contrataciones el ID Nº 195.962.----------

Que el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Seguro para Edificios y Vehiculos" se formalizó en Acto de Apertura de Sobres, en fecha 28 de septiembre de 2010.----------

Que el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación a favor de la firma El Productor S.A. Seguros.---

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en el Decreto Nº 5.174/05, que lo modifica.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen Nº 2606, de fecha 22 de octubrede 2010, ha emitido su parecer favorable, no encontrándose objeciones de carácter legal en relación al proceso de referencia, destacando el contenido del Art. 27 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente a los Comités de Evaluación.----------

Que conforme a los Artículos 19º y 20º numeral 6, del Decreto Nº21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".----

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas, y en uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E :

Asunción, 25 de octubre de 2010.-

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 "Seguro de Edificios y Vehículos", convocada por el SENASA, de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Gs. 102. 794. 895

Son Guaraníes ciento dos millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cinco.---------

Monto De Adjudicación en el Año 2010:
Gs. 41.117.958.- (Guaraníes Cuarenta y un millones ciento diez y siete mil novecientos cincuenta y ocho)

Monto De Adjudicación en el Año 2011:
Gs. 61.676.937.- (Guaraníes Sesenta y un millones seiscientos setenta y seis mil novecientos treinta y siete)

Artículo 2°. **AUTORIZAR** la suscripción de los contratos al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 714/2009 "Por la cual se aprueban las modificaciones introducidas en el Anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008, Incluyendo el Procedimiento para la Firma de Contratos adjudicados en Procesos de Contratación Pública".--

Artículo 3°. **IMPUTAR** los montos Resultantes a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2010, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Contratación, y para en el ejercicio fiscal 2011 la validez de la contratación se encuentra supeditada a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias correspondientes al citado ejercicio fiscal.------------------------------

Artículo 4°. **ESTABLECER** que el Departamento Administrativo del SENASA será la encargada de la Administración del Contrato correspondiente.--------------------------------------

Artículo 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.---------------------------

DR. EDGAR GIMÉNEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA